

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE OPERADOR TERRITORIAL PARA CENTRO DE DIA SALUD MENTAL AÑELO**

En la Ciudad de Añelo, a los 07 días del mes de julio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO N° 1076/25, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL N°1321/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Sanchez M.Nataly-Aux administrativa
- Cayun Ximena- Lic. en servicio social
- Ignacio Florencia- Lic. en acompañante terapéutico

En representación de la parte gremial:

- Olivera Santiago-Representante Gremial ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	QUIDEL NANCY ELIZABETH	35601772	NO	450	-	-	300	-	750
2	ALVAREZ MARTINA	45375903	NO	350	-	-	260	-	610
3	VILLAREAL LUCIANA	47300607	NO	400	-	-	200	-	600
4	VEGA CAMILA ARACELI	38298495	NO	375	-	-	200	-	575
-	QUEZADA ZAIRA	46405119			AUSENTE				
-	LAZO YAMILA AYELEN	41547800			AUSENTE				

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

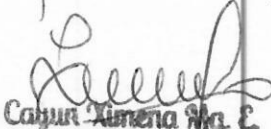
- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

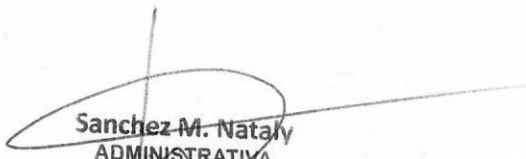
Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 07 del mes de Julio del año 2026,
y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Ignacio Florencia M.
EC. EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO
M.P. N° 10


Liliana Jimena Ma. E.
Lic. en Servicio Social
M.P.N. N° 914




Sanchez M. Nataly
ADMINISTRATIVA
HOSPITAL ANELO
Dr. Artemio Ruben Bautista


Artemio Ruben Bautista
ATE